

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **29359** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES.

Requisitoria relativa a don Alexander Alzate Román, con documento de identificación número X3718906J, hijo de Amparo y Jorge, nacido el día 16 de septiembre de 1977 en Armenia Quindio (Colombia), con último domicilio conocido en Calle Zankoeta n.º 3, 1.º derecha, de la localidad de Bilbao.

Situación personal: Acordada en fecha 9 de febrero de 2009 averiguación de domicilio o paradero, estando el ya citado encartado en la Ejecutoria penal 225/08, siendo necesaria la práctica de diligencias.

El encartado deberá comparecer en el plazo máximo de 30 días ante este Juzgado de lo Penal n.º 1 de Barakaldo (Bizkaia) sito en la Plaza Bide Onera s/n planta 4.º de tal localidad con la advertencia de que, si no lo hiciera así, será declarado rebelde con el perjuicio correspondiente.

Las Fuerzas policiales deberán proceder a la averiguación de domicilio o paradero del encartado, informando puntualmente a este Juzgado de su hallazgo.

Barakaldo (Bizkaia), 19 de agosto de 2009.- El Titular del Juzgado de lo Penal n.º 1 de esta localidad.

ID: A090063079-1